

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0063/07

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo en el plazo de 7 días, acerca de las acciones legales iniciadas contra este Municipio, detallando cada una y el correspondiente estado.-

SALA DE SESIONES, 24 de Mayo de 2007 .-